



**Nota de Prensa N° 136/OCII/DP/2021**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBEN MEJORARSE CONDICIONES DE TRABAJO DE PERSONAL POLICIAL EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA**

- ***Durante reunión con representantes de la Defensoría del Policía se reafirmó el compromiso para atender necesidades de efectivos policiales.***

En una reunión de trabajo realizada de forma virtual, representantes de la Defensoría del Pueblo y de la Defensoría del Policía, adscrita al Ministerio de Interior, establecieron estrategias de acción con el objetivo de atender los diferentes problemas que vienen afectando al personal de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Al respecto, el jefe del Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios de la Defensoría del Pueblo, Carlos Fernández, resaltó la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo de los efectivos policiales, la infraestructura, logística y el equipamiento de sus unidades básicas, para que puedan brindar una atención de calidad a la ciudadanía, más aún en el actual contexto de la pandemia por el COVID-19.

En ese sentido, se recordó la labor que viene cumpliendo la Defensoría del Pueblo desde el inicio de la emergencia sanitaria, desarrollando supervisiones en materia de seguridad ciudadana con un enfoque 360° de protección de derechos humanos, dando especial énfasis a la calidad del servicio y la función que cumple la PNP, las Fuerzas Armadas y el Serenazgo, en favor de la ciudadanía. De esta forma, se busca no solo garantizar los derechos de las personas, sino también de los efectivos policiales que se encuentran en primera línea frente a la pandemia.

Por su parte, la directora general de la Defensoría del Policía, Fabiola Baca, coincidió en la necesidad de sumar esfuerzos en beneficio de los derechos de las y los policías, estableciendo una agenda común e impulsando medidas para mejorar la atención de casos y buscar soluciones a las diversas demandas por las cuales acuden a dicha entidad, relacionadas a temas de acceso a la salud, asuntos laborales, entre otros.

Según lo informado por la funcionaria, no solo se trata de efectivos de la policía en actividad, sino también en situación de retiro, cesantes, pensionistas y derechohabientes; además de otro grupo importante integrado por víctimas del terrorismo que buscan acceder a los beneficios por reparaciones, según la normativa de la materia, y por personas con discapacidad, de las cuales aproximadamente 1589 se encuentran en retiro y 2100 en actividad.

Asimismo, ambos equipos de trabajo insistieron en la importancia de articular acciones en temas esenciales, como el fortalecimiento y modernización de la Policía, su profesionalización, capacitación y equipamiento, destacando además la necesidad de mejorar su infraestructura y logística.

Cabe señalar, que esta reunión es parte de otras que viene desarrollando la Defensoría del Pueblo con diferentes órganos del sector interior con el objeto de buscar contribuir a mejorar las políticas y estrategias que diseñan en materia de seguridad ciudadana.

**Lima, 29 de enero de 2021**